

RODAMIENTOS **BULNES**



Indice

1. LA EMPRESA.....	3
2. DECLARACIÓN DE APOYO CONTÍNUO.....	4
3. SOSTENIBILIDAD.....	5
4. PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.....	7

1. LA EMPRESA



Rodamientos Bulnes es una empresa andaluza fundada en el año 1972. Comenzó como una empresa distribuidora de rodamientos y otros componentes de transmisión de potencia, abriendo delegaciones en diferentes ciudades españolas.

En las siguientes décadas se produjo la consolidación del negocio, y en el año 2008 la dirección de la empresa, debido a una motivación personal por no sucumbir a la crisis económica y gracias al apoyo humano recibido, decidió dar un paso más hacia adelante y apostar por el mercado internacional con el fin de poder diversificar su cartera de clientes y expandir así su actividad, cambiando radicalmente el modelo tradicional de negocio.

Para ello decide desarrollar una estrategia de internacionalización basándola en la identificación de mercados con mayor potencial y los pasos a seguir para abordar esta nueva etapa.

Rodamientos Bulnes se proyecta como una compañía de fabricación especializada en el diseño, fabricación y distribución de rodamientos y elementos de transmisión de potencia.

Especialmente en cuatro líneas estratégicas:



- Eco Innovación y Tecnología basado en un crecimiento Sostenible:** Desarrollo de nuevos productos de cara a la disminución del rozamiento y aumentando la eficiencia de la maquinaria, reduciendo el consumo y con ello las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.

- Internacionalización:** Nuevos mercados en EEUU, India y China, países de alta demanda.

- Consolidación** de la red de ventas a través de personal propio, consolidando relaciones de carácter permanente, y filiales en el extranjero.

- Fabricación a demanda del cliente** de productos no estandarizados y con un alto grado de contenido y desarrollo tecnológico, produciendo un alto valor añadido de nuestros productos especialmente en proyectos de energía renovable.

2. DECLARACIÓN DE APOYO CONTÍNUO



Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que Rodamientos Bulnes, reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Carlos A. Bulnes

CEO Rodamientos Bulnes, S.L.

Sevilla, 26 de febrero de 2018

3. SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es uno de los pilares sobre el que hemos establecido nuestro objetivo de crecimiento y en especial nuestra internacionalización.



En este sentido, el principal reto al que nos enfrentábamos, y que hoy día celebramos, consistía en conseguir que una empresa local de origen andaluz y con una trayectoria de 40 años en el mercado suministrando componentes de primera calidad para el sector industrial, se adaptara a las nuevas necesidades tecnológicas y organizativas, teniendo de esta manera que redimensionarse, readaptarse e implementar una serie de cambios internos que la hiciera estar a la vanguardia para hacer frente a las necesidades que nos exigían nuestros clientes.

Entre los principales acometidos que asumió nuestra empresa fue la de intentar dotarla de una sólida gestión interna en todas las áreas, elaborando un plan de ruta con el fin de implementar diferentes mejoras, al mismo tiempo que se redactaba un plan de control y monitorización para garantizar el cumplimiento óptimo y corregir posibles desviaciones que pudieran surgir durante el desarrollo normal de las actividades.

Por otro lado, también hubo un compromiso de reducir al mínimo nuestro impacto y huella ambiental mediante una adaptación a las normativas medioambientales que tuvo como efecto inmediato la subcontratación de la gestión de residuos, el establecimiento de un proceso de homologación de proveedores para garantizar que cumplen con las mismas normativas que nosotros, cursos de formación para los empleados en el sistema de gestión ambiental, legislación medioambiental, control y prevención de la contaminación, etc. De la mano de este empeño, vino:

La obtención de las certificaciones ISO 9001, ISO 9120 e ISO 14001.

Una vez embarcados en la travesía de la constante mejora empresarial y comenzando así a ver los incipientes resultados de una cada vez mayor aceptación de nuestros componentes por nuestros clientes, se comenzó una mayor exigencia interna a nivel tanto técnico como de producción. La sinergia de ambas mejoras perfiló nuestro siguiente reto:

La optimización de las diferentes fases de producción, con la implementación de nuevas mejoras tecnológicas, así como mejoras en los tiempos de fabricación en aras de una mejor adaptación a las necesidades concretas del mercado, y concretamente de los requerimientos especiales exigidos en cada proyecto.

Tras este esfuerzo, seguimos trabajando para que las **políticas de sostenibilidad** sean un elemento vertebrador de nuestra actividad empresarial.

Como últimas obtenciones dignas de mención han sido:

- 1.- La incorporación en el Registro de la ONU del compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.
- 2.- Incorporación de unas Políticas de Salud y Seguridad Laboral.



Recibimos un premio Internacional como “Empresa Sostenible 2013”, de parte de una multinacional del sector de las Energías Renovables implantada en los cinco continentes.



El Consejo de Administración, compuesto en un 58% por mujeres, está especialmente orgulloso de que el equipo de gestión haya sido capaz de aunar trayectoria empresarial, renovación de estrategia y conciliación familiar.

4. PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL



Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

En Rodamientos Bulnes, se apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales, y nos preocupamos de que dichos derechos se cumplan también por parte de nuestros proveedores. Estos últimos años estuvimos abocados a reducir el trabajo con esfuerzo físico, comprando y adaptando maquinarias que permiten hacer más ergonómicos los trabajos en los distintos sectores de producción. Gracias al asesoramiento del servicio de prevención de riesgos laborales fuimos logrando que los puestos sean más cómodos para trabajar.

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

En Rodamientos Bulnes, cumplimos con la legislación en materia laboral y de prevención de riesgos laborales.

Implementamos búsquedas internas abiertas a todo el personal, igualando las posibilidades de todos para cubrir las vacantes que surjan, y permitiendo un continuo crecimiento y desarrollo dentro de la empresa.

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Es uno de los pilares de nuestro crecimiento sostenible:

Tenemos el compromiso de reducir al mínimo nuestro impacto y huella ambiental mediante una adaptación a las normativas medioambientales que tuvo como efecto inmediato la subcontratación de la gestión de residuos, el establecimiento de un proceso de homologación de proveedores para garantizar que cumplen con las mismas normativas que nosotros, cursos de formación para los empleados en el sistema de gestión ambiental, legislación medioambiental, control y prevención de la contaminación, etc.

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Hemos firmado acuerdos de ética con importantes clientes.

Por el lado de nuestros proveedores, se han establecido las políticas que declaran los comportamientos permitidos y los no permitidos, para desarrollar y preservar una sana y correcta relación comercial.